



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1272

- Ref.: 1. Designa integrantes de la Comisión Evaluadora para Licitación Pública ID **1057417-354-LQ23** por "**Convenio Exámenes PET-CT**".
2. Publica en www.mercadopublico.cl.

ASC/VSMP/OGG/GAA/MMV/ngr.-

LOS ÁNGELES

09 FEB 2024

VISTOS: Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 250 de 24 de septiembre de 2004, la Resolución Exenta N° 821 de fecha 12.08.2003, del Director del Hospital Base "Dr. Víctor Ríos Ruiz" que dispone la Incorporación al Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas; a través del portal www.chilecompra.cl hoy www.mercadopublico.cl; el D.S. N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003; todos del Ministerio de Hacienda, que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Ley 21.640 de 18.12.2023 que aprueba presupuesto del sector Público para el año 2024; la Resolución 861 del 11.02.2015 la aplicación de criterios de sustentabilidad e Inclusión en Compras Públicas; la Resolución N° 7 de 26 de Marzo de 2019 y N° 14 de 29 de Diciembre de 2022 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta N° 6244 de 06 de julio 2021 que Aprueba la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles, Establece los Jefes y Subrogantes de la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles, actualizada mediante Res. Ex. N° 13.454 de 20 de diciembre de 2023. La Resolución Exenta RA 437/1212/2022 del Servicio de Salud Biobío de 17 de octubre de 2022 que dispone el nombramiento en cargo de Alta Dirección Pública como Director del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles, y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004.

CONSIDERANDO:

1. Que, se publicó Licitación Pública en el portal web de Mercado Público bajo la **ID 1057417-354-LQ23** por "**Convenio Exámenes PET-CT**", para la atención de pacientes del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.
2. Que, para conformar la Comisión Evaluadora de la Licitación Publica **ID 1057417-354-LQ23**, resultan idóneas los siguientes cargos, o quien los subroga:
 - Subdirector Ejecutivo Médico.
 - Jefe Departamento Gestión Asistencial (S).
 - Jefe Unidad de Gestión y Coordinación de Pacientes.
 - Jefe Centro de Costo Imagenología.

En ausencia de alguno de los integrantes, esta Comisión podrá sesionar y funcionar con un mínimo de 3 integrantes.

3. Que, los integrantes de la comisión tendrán como función evaluar el proceso de licitación según los criterios de evaluación detallados en las Bases Administrativas y proponer al o los oferentes que se adjudicarán.
4. Que, los integrantes de esta comisión evaluadora pasarán a ser sujetos pasivos, de acuerdo a la Ley 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y funcionarios, desde la publicación del acto administrativo que los designa en el sistema www.mercadopublico.cl y con anterioridad a la fecha de apertura de ofertas, y hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases, que se encuentra establecida en el portal www.mercadopublico.cl.



5. Que, los integrantes de comisión evaluadora fueron notificados mediante correo de fecha 16-01-2024, de su participación en dicha comisión por lo que se comprometen a cumplir con **Art. 35 ter. De la ley 21.634** y a guardar confidencialidad respecto a los temas involucrados en la presente contratación.
6. Que, los integrantes de comisión evaluadora se comprometen a no tener contacto con los oferentes, salvo a través de los mecanismos señalados en las Bases de la presente Licitación Pública y no aceptar donativos de terceros (oferentes o no) mientras las integren, cualquiera sea su monto.
7. Que, los integrantes de comisión evaluadora tienen el compromiso de abstenerse en caso de presentar algún conflicto de interés con los oferentes que presentaron sus propuestas a través de la presente Licitación Pública, de acuerdo a los motivos detallados en el artículo 35 quinquies de la ley 21.634.

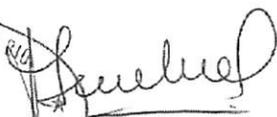
RESUELVO

1. **DESÍGNESE** como integrantes de la Comisión Evaluadora para Licitación Pública ID 1057417-354-LQ23 por "Convenio Exámenes PET-CT" a los siguientes cargos o quien le subrogue pudiendo sesionar y funcionar con al menos 3 de sus integrantes:

CARGO	RUT	NOMBRE
SUBDIRECTOR EJECUTIVO MÉDICO	9.107.330-7	LUZ MARINA URZUA
JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN ASISTENCIAL (S)	14.056.868-6	GONZALO SANZANA ARAYA
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE PACIENTES.	9.632.427-8	ANGÉLICA GONZÁLEZ ARRIAGADA
JEFE CENTRO DE COSTO IMAGENOLÓGIA	10.513.865-2	DR. BORIS DUQUE SANTIBAÑEZ

2. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS


 DIRECTOR
ADELA SANHUEZA CASTRO
 DIRECTOR (S)
COMPLEJO ASISTENCIAL "DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ"
LOS ÁNGELES

N°504 /02-2024.

Distribución:

- Sub Dirección Ejecutiva Médica Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Asistencial Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- U. Asesoría Jurídica Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Administración de Contratos y Prestaciones en Salud Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Dr. Boris Duque Santibañez.
- Andrea Roa Velásquez

Unidad Administración de Contratos de Prestaciones en Salud
 Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz".
www.hospitalosangeles.cl



MINISTRO DE SALUD
DE FAMILIA Y PROTECCIÓN SOCIAL
COMPLEJO ASISTENCIAL "DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ"
LOS ÁNGELES
 2
Asistencial
 Todos por la Ciudad.